

Andalucía registra el mayor consumo energético con 7.369 megavatios en una hora por la ola de calor

diariosur.es/andalucia/andalucia-registra-mayor-consumo-energetico-ola-calor-20220714192945-nt.html

14 de julio de 2022



Termómetro callejero que refleja las altas temperaturas de estos días. / E.P.

Se alcanzó el pasado 12 de abril entre las 14.00 y 15.00 horas, superando el récord anterior que se produjo el 11 de agosto de 2010



JOSÉ LUIS PIEDRA SEVILLA Jueves, 14 julio 2022, 19:34

Andalucía ha roto todas las previsiones superando esta semana el récord histórico de demanda máxima horaria alcanzada que se registró el 11 de agosto de 2010, de 14,00 a 15,00 horas, cuando se consumieron 7.360 MWh (megavatios hora), según ha informado la Agencia Andaluza de la Energía, a través del Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (CESEA).

De esta forma, el pasado 12 de julio la comunidad autónoma rebasó las estimaciones para el verano 2022 que preveían un aumento de la demanda del 4% por un mayor uso de los sistemas de climatización en hogares, empresas e industrias. En esa jornada el consumo eléctrico en Andalucía fue un 7,5% mayor respecto al año anterior alcanzando los 7.369 MWh en la franja horaria de las 14-15 horas y rozando esta cifra, con 7.306 MWh, el miércoles 13 de julio día en el que la Agencia Estatal de Meteorología activó en la región el aviso rojo por altas temperaturas.

Las temperaturas de entre 39 grados, en provincias como Almería, y 44 grados en zonas de la campiña sevillana, mantenidas durante varios días y que al caer la noche no han bajado de entre 28 y 30 grados, han provocado que en Andalucía, doce años después del récord histórico de demanda eléctrica, el consumo se vuelva a disparar.

Ante esta situación y para garantizar la continuidad del servicio y minimizar el impacto de posibles incidentes derivados del aumento de la demanda de electricidad provocado por las altas temperaturas, el pasado 15 de junio se activó el Plan de verano de garantía de suministro eléctrico, de cuyo seguimiento se encarga la Agencia Andaluza de la Energía quien examina, entre otras cuestiones, que las infraestructuras eléctricas permitan suministrar la demanda prevista.

El plan incluye, entre otras medidas, termografías para visualizar los niveles de temperatura de las instalaciones y detectar posibles fallos por un aumento de la misma y así evitar fallos en los sistemas eléctricos; inspecciones en las subestaciones de la red de distribución que podrían alcanzar un mayor nivel de carga o poner en riesgo el suministro eléctrico, o retenes de personal y repuestos suficientes para actuar en un tiempo inferior a 30 minutos en caso de cortes eléctricos.